



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

*FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES*

**EN MÉRITO AL MEMORANDO MÚLTIPLE N° 005-2018-UNSCH/VRAC DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO SE CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE EN LA UNSCH - AÑO 2018-I (MINEDU)**

### **CRONOGRAMA:**

- |  |                    |
|--|--------------------|
| 1. Publicación de la convocatoria y venta de Bases                       | : 08-03-2018       |
| 2. Presentación de expedientes en el Dpto. Administrativo de la Facultad | : 09 al 20-03-2018 |
| 3. Elección de jurados por el Departamento Académico                     | : 22-03-2018       |
| 4. Calificación de expedientes y publicación de aptos                    | : 23-03-2018       |
| 6. Examen de conocimientos   | : 26-03-2018       |
| 7. Entrevista personal   | : 27 al 28-03-2018 |
| 9. Publicación de resultados finales por el Decanato                     | : 02-04-2018       |
| 10. Emisión de la Resolución   | : 02-04-2018       |
| 11. Remisión al VRAC para ser vista en Consejo Universitario             | : 02-04-2018       |
| 12. Incorporación de docentes contratados                                | : 09-04-2018       |

#### **Términos de referencia:**

- Modalidad de contrato: Régimen MINEDU-2018.DS N° 418-2017-EF y su anexo.

#### **Actividades a desarrollar por el docente contratado:**

- Desarrollo de clases y otras actividades a nivel de pregrado, de acuerdo al DS N° 418-2017-EF y su anexo

#### **Plazo de contrato:**

- Semestre Académico 2018-I

#### **Categoría:**

- Los postulantes serán contratados de acuerdo al tipo de **Contrato B (DC B1)**

#### **Requisitos básicos a presentar:**

- Para el caso de postulantes al tipo de Contrato B (DC B1), se debe tener como mínimo el Grado Académico de Maestro y Título Profesional en la especialidad; tener habilitación vigente del colegio profesional respectivo y tener como mínimo 02 años de experiencia docente universitaria o experiencia profesional.
- Los postulantes que no presenten estos requisitos básicos serán considerados automáticamente no aptos.

Ayacucho, 08 de marzo de 2018.

## DE LA INSCRIPCION

- 1.1. Para inscribirse, el postulante entrega en el Departamento Administrativo de cada Facultad, un expediente con los documentos requeridos y debidamente foliado, de acuerdo al siguiente orden:
  - 2.1.1 Solicitud dirigida al Sr. Rector de la Universidad, según formato;
  - 2.1.2 Formulario de inscripción;
  - 2.1.3 Copia fotostática legalizada del Documento de Identidad;
  - 2.1.4 Dos (02) fotografías actuales en fondo blanco tamaño pasaporte;
  - 2.1.5 Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos específicos establecidos para cada plaza convocada, tales como:
    - 2.1.5.1 Copias fotostáticas de los grados académicos y títulos profesionales exigidos en las bases del concurso, legalizadas por el secretario general de la universidad de origen o por Notario Público. En el caso de grados o títulos obtenidos en el extranjero, debe acompañarse la respectiva constancia de reconocimiento o revalidación.
    - 2.1.5.2 Copia fotostática de la constancia de registro de los grados y títulos expedidos por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), legalizadas por Notario Público.
    - 2.1.5.3 Constancia de colegiación y habilitación de su respectivo colegio profesional.
    - 2.1.5.4 Certificado o constancia de experiencia docente universitaria y experiencia profesional por el periodo mínimo que se especifica en la convocatoria a concurso.
    - 2.1.5.5 Sílabo de la asignatura o asignaturas de la plaza docente del área académica a que postula.
- 2.1.6 Relación de documentos materia de evaluación, debidamente ordenados según la tabla de evaluación de postulantes para la contratación de personal docente, prevista en el artículo 14 del presente reglamento. Comprende los documentos que acrediten:
  - 2.1.6.1 grados y títulos,
  - 2.1.6.2 experiencia docente universitaria,
  - 2.1.6.3 experiencia profesional,
  - 2.1.6.4 actualización y capacitación,
  - 2.1.6.5 publicaciones,
  - 2.1.6.6 conocimiento de idiomas, y
  - 2.1.6.7 cargos académicos y administrativos
- 2.1.7 Declaración jurada de no registrar antecedentes judiciales y penales. En caso de ser ganador deberá presentar los certificados correspondientes.
- 2.1.8 Declaración jurada de no estar comprendido en los alcances del artículo 1° de la *Ley N° 26771* y el artículo 2 del *Decreto Supremo N° 017-2002-PCM* (Configuración de actos de nepotismo por tener parientes en la universidad como funcionario de dirección y/o personal de confianza con capacidad o injerencia para nombramiento y contratación de personal, hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio).
- 2.1.9 Declaración jurada de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), según el artículo 8 de la *Ley N° 28970* y el artículo 11 del *Decreto Supremo N° 002-2007-JUS*.
- 2.1.10 Declaración jurada de no incurrir en incompatibilidad en cuanto se refiere a cargos, o promesa escrita de renunciar a cualquier situación que sea causal de incompatibilidad legal, en caso de ganar el concurso para la plaza a que postula.
- 2.1.11 Certificado de residencia en Ayacucho, o promesa escrita de cumplir con este requisito en caso de ganar la plaza a que postula.
- 2.1.12 Relación por duplicado de los documentos que entrega, debidamente ordenado y foliado. La copia será devuelta al interesado con la firma y sello del jefe del Departamento Administrativo de la facultad que ha recibido el expediente, con indicación del día y la hora de su entrega. Cerrada la inscripción, no se acepta la entrega de ningún documento adicional. Los expedientes incompletos no son tomados en cuenta por la comisión especial evaluadora.
- 2.1.13 El concursante debe especificar en su solicitud a qué plaza postula, indicando el área y el tipo de contrato B (DC B1).

## CARGA ACADÉMICA

### AREA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (01 PLAZA)

#### E.P. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

NECESIDAD	CATEGORÍA	SIGLA	ASIGNATURA	HSM	E.P.
NECESIDAD Nº 3	TIPO B	AD-449	Gerencia de Operaciones (R)	04	Administración
		AD-541	Proyectos de Inversión (R)	04	Ing. Sistemas
		AD-453	Sem. de Public. y promoc.	04	Administración
		AD-551	Gerencia de Ventas	04	Administración
			<b>TOTAL HORAS</b>	<b>16</b>	

### AREA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA (03 PLAZAS)

#### E.P. CONTABILIDAD Y AUDITORIA

NECSIDAD Nº 1	TIPO B	CO-547	Contabilidad Virtual	13	Contabilidad
		CO-555	Sem. de Gestión Municipal	02	Contabilidad
			<b>TOTAL HORAS</b>	<b>15</b>	
NECESIDAD Nº 2	TIPO B	CO-241	Contabilidad (R)	06	Administración
		CO-553	Auditoría Tributaria	04	Contabilidad
		CO-341	Contabilidad General	04	Ing. Sistemas
		CO-355	Contabilidad de Servicios (E)	02	Contabilidad
			<b>TOTAL HORAS</b>	<b>16</b>	
NECESIDAD Nº 3	TIPO B	CO-547	Contabilidad Virtual	06	Contabilidad
		CO-343	Contabilidad de Costos (R)	05	Contabilidad
		CO-247	Teoría Contable (R)	04	Contabilidad
			<b>TOTAL HORAS</b>	<b>15</b>	